

Subvención directa para desarrollar “Acciones dirigidas a la Integración Social y Laboral de la población inmigrante y emigrante de Castilla y León”. Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, de 14 de julio de 2021. Subvencionado por la Junta de Castilla y León (Servicio Público de Empleo). Expediente: SDAAEESS/47/2021/03 (INM).

**Para más información:**  
**Confederación de Asociaciones  
Empresariales de Burgos.**

Plaza de Castilla, 1 - 4ª Planta  
09003 Burgos  
Tel.: 947 26 61 42  
Fax 947 27 37 97  
[fae@faeburgos.org](mailto:fae@faeburgos.org)  
[www.faeburgos.org](http://www.faeburgos.org)

*Acciones dirigidas a la integración*

# SOCIAL Y LABORAL

DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE EN BURGOS



## INTEGRACIÓN

**La integración de los trabajadores extranjeros en el mercado laboral es un paso necesario e imprescindible para que la multiculturalidad enriquezca social y económicamente nuestra provincia, permitiendo un intercambio de nuevas ideas y valores que redunde en beneficio de todos.**

---

### ESTAMOS TRABAJANDO EN:

- **Investigación y Planificación**  
mediante la elaboración de estudios específicos y guías.
- **Sensibilización y Difusión**  
mediante circulares, anuncios, nuestra página web y demás medios online.
- **Información, Asesoramiento y Orientación** a través de nuestro Departamento Jurídico.

Desde el Área de Inmigración, FAE ayuda a las empresas a avanzar en temas legales relacionados con la contratación de trabajadores extranjeros y realiza acciones en beneficio de la integración.

---



FAE